



INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017

Código: 220-06

SIGI

Página 1 de 7

FECHA DE INTERVENTORIA O SUPERVISION	DÍA	MES	AÑO
	15	DICIEMBRE	2025

CONTRATO O CONVENIO No.	FECHA
300.20.1..014-2025	20/03/2025

Fortalecimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo para la salud de los habitantes del municipio de Tulua.

9 (NUEVE)

NOMBRE DEL CONTRATISTA O COOPERANTE	MANUEL ANTONIO APONTE
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS PARA LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO Y USO RECREATIVO EN EL MUNICIPIO DE TULUA.
NOMBRE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	DIRECTO
CARGO DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	DELEGADO
	GUSTAVO MUÑOZ

PROFESIONAL UNIVERSITARIO SECRETARIA DE SALUD

No. Actividad	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	EVALUACION ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO
1	<p>Brindar apoyo durante la ejecución del contrato de suministro de agua para consumo humano de 350 muestreas físico químicas y microbiológicas de agua para consumo humano de los acueductos de la zona urbana y rural, dando cumplimiento a la programación y autorización del laboratorio de salud departamental. Además, realizar la entrega de cada uno de los resultados de análisis de calidad de agua a los representantes de los acueductos donde se tomaron las muestras de agua, realizando plan de mejora a los resultados alterados obtenidos.</p>	<p>Durante la supervisión realizada, verifiqué que el contratista brindó apoyo integral en el proceso de recolección de muestras de agua para consumo humano, con el fin de garantizar la calidad y seguridad del recurso hídrico en las diferentes estaciones de muestreo, conforme a la programación establecida por el Laboratorio de Salud Pública Departamental para los meses de octubre y noviembre de 2025.</p> <p>En total, se recolectaron 148 muestras, distribuidas de la siguiente manera: 102 en zona urbana y 46 en zona rural, según la siguiente cronología:</p> <ul style="list-style-type: none"> Muestras urbanas: 24 y 27 de noviembre; 10, 11 y 15 de diciembre. Muestras rurales (25 de noviembre): acueductos de San Lorenzo y veredas El Chuzo, El Aguacate, Maravelez, El Vergel, Guaquilas, La Coca, corregimiento de Mateaguada y Sena-CLEM. Muestras rurales (3 de diciembre): corregimientos de Barragán, Santa Lucía y Puerto Frazzadas; veredas Mesitas, Alto del Rosario, La María y Aguas La Colina. <p>Del total recolectado, 74 muestras fueron destinadas a análisis físico-químico y 74 a análisis microbiológico, correspondientes a puntos de muestreo de la zona urbana del municipio de Tulua.</p> <p>Se verificó que la recolección se efectuó en los puntos previamente definidos por la coordinación del programa, con el propósito de identificar posibles microorganismos patógenos e indicadores de contaminación, así como evaluar parámetros de calidad del agua tales como sustancias químicas, color residual, pH y temperatura.</p> <p>Cada muestra fue debidamente sellada, empacada y rotulada para preservar su integridad y evitar cualquier tipo de contaminación durante el transporte. De igual manera, comprobé que tanto la toma de muestras como las mediciones in situ se realizaron conforme a los protocolos técnicos establecidos, garantizando datos precisos y oportunos para cada ubicación.</p> <p>Posteriormente, las muestras fueron remitidas al Laboratorio de Salud Pública Departamental para su respectivo análisis.</p> <p>Las actividades supervisadas permitieron obtener una evaluación confiable del estado de la calidad del agua en las diferentes zonas y estaciones de muestreo, generando insumos técnicos fundamentales para la toma de decisiones y para la gestión de intervenciones orientadas a asegurar la inocuidad del agua destinada al consumo humano.</p>	<p>Las evidencias se encuentran archivadas en el archivo 10 de gestión de la secretaria de salud municipal Gaveta N°1 Programa calidad del agua Carpeta con código 300.38.1; Inspección, vigilancia y control calidad de agua para consumo humano</p> <p>*Registro Fotográfico, Centroaguas carpeta 9 legajador 1 folio 1 acueductos de San Lorenzo carpeta 1 legajador 127 a 128, las veredas El Chuzo carpeta 1 legajador 30 folio 76 a 77, El Aguacate carpeta 1 legajador 21 folio 66 a 67, Maravelez carpeta 1 legajador 25 folio 65 a 66, El Vergel carpeta 1 legajador 15 folio 9 a 10, Guaquilas carpeta 1 legajador 28 folio 129 a 130, La Coca carpeta 1 legajador 17 folio 88 a 89, Sena-CLEM carpeta 1 legajador 34 folio 186 a 187, corregimientos de Barragán carpeta 1 legajador 8 folio 461 a 462, Santa Lucía carpeta 1 legajador 7 folio 81 a 84, Puerto Frazzadas carpeta 1 legajador 37 folio 48 a 49; veredas Mesitas carpeta 1 legajador 37 folio 21 a 22, Alto del Rosario carpeta 1 legajador 37 folio 12, La María carpeta 1 legajador 37 folio 37, Aguas La Colina carpeta 1 legajador 37 folio 32..</p>



SECRETARÍA DE SALUD

INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN

Fecha de elaboración: 09 de enero de 2017

Código:
220-06
S I R I

Página 2 de 7

FECHA DE INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN	DÍA	MES	DICIEMBRE	AÑO
	15			2025

CONTRATO O CONVENIO No. 300.20.1.014-2025

FECHA: 20/03/2025

PROYECTO PLAN DE DESARROLLO Fortalecimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo para la salud de los habitantes del municipio de Tuluá.

INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN No. 9 (NUEVE)

NOMBRE DEL CONTRATISTA O COOPERANTE MANUEL ANTONIO APONTE

<p>Brindar apoyo durante el periodo de ejecución del contrato 60 visitas a los establecimientos que se encuentran abiertos al público y los cuales cuentan en sus instalaciones con piscinas, para verificar el cumplimiento de la ley 1209 de 2008, ley 9 de 1979 y demás leyes o normativas vigentes.</p>	<p>verifique que el contratista cumplió con las funciones asignadas de apoyo en las actividades de inspección, vigilancia y control a los establecimientos de acceso público que cuentan con estanques de agua y/o piscinas. En total, se efectuaron cuatro visitas orientadas a verificar el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente, en especial lo dispuesto en la Ley 09 de 1979, la Ley 1209 de 2008 y el Decreto 0554 de 2015.</p> <p>Establecimientos visitados: 5 de diciembre de 2025: Hotel Corazón del Valle. 4 de diciembre de 2025: Hotel Café Plaza, Centro de Neurorehabilitación APAES, Balneario Bosques de Maracabo. 2 de diciembre de 2025: Piscinas Olímpicas, Piscinas Rituales y Centro Recreacional San Pedro Claver. Durante las visitas se verificaron aspectos esenciales relacionados con la calidad del agua, las condiciones de higiene y seguridad, y las medidas implementadas para la protección de los usuarios, con el fin de asegurar el cumplimiento de la normativa sanitaria y de seguridad vigente.</p> <p>Asimismo, supervisé que el contratista verificara la implementación del Plan de Seguridad en Piscinas, confirmando que las instalaciones cuentan con medidas preventivas y de protección adecuadas para minimizar riesgos y salvaguardar la seguridad de los usuarios. La labor incluyó la revisión de: Señalización visible, completa y actualizada. Disponibilidad y estado de los equipos de salvamento, Calidad del agua mediante la evaluación de parámetros físico-químicos y microbiológicos, Protocolos de limpieza, desinfección y manejo del agua, Presencia de personal capacitado en primeros auxilios y vigilancia, Como resultado de la supervisión, se constató el cumplimiento de las normativas aplicables en los aspectos evaluados. Adicionalmente, se identificaron acciones de mejora orientadas a fortalecer las condiciones de higiene, seguridad y operación de las instalaciones, conforme a los estándares establecidos.</p>	<p>Las actas de visita de inspección sanitaria a piscinas reposan en el Archivero 10 de Gestión de la Secretaría de Salud municipal en la Gaveta 2 Programa de calidad de agua para uso recreacional. - Carpeta con código 300.38.2 Hotel Corazón del Valle carpeta 1 legajador 4 folio 25 a 26. Hotel Café Plaza carpeta 1 legajador 18 folio 123, Centro de Neurorehabilitación APAES carpeta 1 legajador 12 folio 22, Balneario Bosques de Maracabo carpeta 1 legajador 1 folio 53. Piscinas Olímpicas carpeta 1 legajador 12 folio 45, Piscina Rituales carpeta 1 legajador 19 folio 121, Centro Recreacional San Pedro Claver carpeta 1 carpeta 12 folio 41,</p>
<p>Realizar 10 visitas a instituciones educativas, entidades públicas y privadas y otros sitios que congregan individuos, para verificar las condiciones del agua almacenada para el consumo humano.</p>	<p>consolidé la información reportada por el contratista, quien realizó la visita técnica a tres (3) tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, con el fin de evaluar sus condiciones estructurales, operativas y sanitarias, así como verificar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en la normativa vigente.</p> <p>Fecha de la visita: 5 de diciembre</p> <p>Lugar: Tanques de almacenamiento de agua potable del acueducto Acuaranño, Tuluá.</p> <p>La supervisión permitió constatar que la actividad se desarrolló conforme a los lineamientos del Programa de Calidad del Agua. Durante la inspección, se evaluaron los siguientes aspectos: Estado físico de las estructuras, integridad general de la infraestructura, Condiciones de limpieza de las superficies internas, Verificación de la ausencia de fisuras, corrosión u otros defectos que pudieran afectar la calidad del agua o representar un riesgo para la salud pública. Todos los hallazgos identificados fueron debidamente documentados por el contratista para su análisis, gestión y seguimiento.</p> <p>Recomendaciones técnicas identificadas durante la supervisión: Realizar de manera periódica procesos de limpieza y desinfección de los tanques, Mantener en óptimas condiciones los sistemas de entrada y salida de agua, Fortalecer el proceso de cloración, promover buenas prácticas en el manejo y operación del sistema, Implementar un plan de monitoreo continuo que permita detectar oportunamente desviaciones en los parámetros de calidad y aplicar medidas correctivas inmediatas. La información consolidada confirma el cumplimiento del contratista en el apoyo a las actividades de inspección, vigilancia y control, contribuyendo al aseguramiento de la calidad de agua destinada al consumo humano.</p>	<p>Las evidencias se encuentran en el archivero uno (1) de gestión de la secretaria de salud municipal Gaveta N°1 Programa calidad del agua Carpeta con código 300.38. 1 Secretaría de Salud Municipal. Inspección, vigilancia y control. Acueductos Calidad de agua para consumo humano. Registro Fotográfico, tanque Acueducto Acuaranño carpeta 3 legajador 23 folio 564 a 567 y en el Drive de la Secretaría de salud Municipal.</p>
<p>3</p>		



MUNICIPIO DE TULUÁ

INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017

Código:
220-06

SIGI

Página 3 de 7

FECHA DE INTERVENTORIA O SUPERVISION	DÍA	MES	AÑO
	15	DICIEMBRE	2025

CONTRATO O CONVENIO No. 300.20.1.014-2025 FECH/ 20/03/2025

PROYECTO PLAN DE DESARROLLO Fortalecimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo para la salud de los habitantes del municipio de Tuluá.

INTERVENTORIA O SUPERVISION No. 9 (NUEVE)

NOMBRE DEL CONTRATISTA O COOPERANTE MANUEL ANTONIO APONTE

<p>· Brindar apoyo en la realización de 10 visitas a los sistemas de suministro de agua para verificar el sistema de tratamiento de agua residual colectivo (Planta de Tratamiento) o Individuo (pozos, aljibes y tanques sépticos) de la zona rural del municipio de Tuluá.</p>	<p>Verifiqué que el contratista cumplió con el acompañamiento a la visita programada por el coordinador del Programa de Calidad del Agua, dirigida a los prestadores del servicio de acueducto Acuanarifio, en el marco de las actividades de inspección, vigilancia y control sanitario. Fecha: 5 de diciembre Actividad: Visita técnica a la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) y a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del acueducto Acuanarifio, municipio de Tuluá. Durante la jornada, el contratista apoyó el proceso de verificación integral de los sistemas de abastecimiento y tratamiento operados por el prestador, evaluando tanto el estado de la infraestructura como el cumplimiento de la normativa sanitaria aplicable. La revisión en la PTAP contempló: Condiciones estructurales: estabilidad y estado de tanques, canales, sedimentadores y demás unidades del sistema. Condiciones operativas: funcionamiento de bombas, dosificadores, filtros y procesos complementarios. Protección en la captación: control de accesos, integridad de cercas, señalización y medidas preventivas ante posibles fuentes de contaminación. Adicionalmente, se examinó el sistema de desinfección, incluyendo la adecuada dosificación de cloro, la operatividad de los equipos, los registros de cloro residual y la eficacia del proceso para garantizar la potabilidad del agua distribuida. La supervisión también incluyó la verificación del personal operativo, su disponibilidad, nivel de capacitación y cumplimiento de los procedimientos establecidos para la gestión del sistema, tales como rutinas de mantenimiento, toma de muestras y registros operativos. En la PTAR se evaluaron las condiciones de funcionamiento del sistema de tratamiento de aguas residuales, la estabilidad de las estructuras, el manejo de lodos y el desempeño de las unidades de tratamiento conforme a los parámetros exigidos por la normativa ambiental. Durante el recorrido se verificó además: La seguridad general de las instalaciones, La operatividad de los equipos de medición y control de calidad del agua (pH, turbiedad, cloro residual, entre otros). La adecuada implementación de procedimientos de monitoreo y registro. Se constató el cumplimiento de las recomendaciones registradas en la visita anterior, evidenciando la adopción de medidas correctivas y el fortalecimiento de los procesos operativos. Las actividades supervisadas contribuyeron al control y mejoramiento continuo del sistema de acueducto, orientadas a garantizar la calidad del agua suministrada, la eficiencia del servicio y la protección de la salud pública. La información recopilada servirá como base para futuros informes técnicos y para la emisión de recomendaciones encaminadas a optimizar la operación del sistema conforme a los estándares vigentes.</p>	<p>Las evidencias se encuentran en el archivo uno (1) de sesión de la secretaría de salud municipal Gavata N°1 Programa calidad del agua Carpeta con código 300.38.1 Secretaría de Salud Municipal, Inspección, vigilancia y control, Acueductos Calidad de agua para consumo humano, Registro Fotográfico, planta de tratamiento de agua potable de acueducto Acuanarifio carpeta 1 legajador 33 folio 568 e 573 de la Secretaría de salud Municipal.</p>
<p>4</p>		



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

VERSION: 00

Fecha de Actualización: 30 de agosto de 2017

Identificación:
Sistema de Información
220-06

Página 4 de 7

INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION

FECHA DE INTERVENTORIA O SUPERVISION	DÍA	MES	DICIEMBRE	AÑO
	15			2025

CONTRATO O CONVENIO No. 300.20.1.014-2025 FECH/ 20/03/2025

PROYECTO PLAN DE DESARROLLO Fortalecimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo para la salud de los habitantes del municipio de Tulá.

INTERVENTORIA O SUPERVISION No. 9 (NUEVE)

NOMBRE DEL CONTRATISTA O COOPERANTE MANUEL ANTONIO APONTE

<p>5</p> <p>Apoyar en el proceso de gestión documental en la organización de los documentos recibidos en la dimensión de agua, con el fin de entregar las actas internas y externas.</p>	<p>Realizó la verificación de las actividades desarrolladas por el contratista durante el periodo comprendido entre el 28 de noviembre y el 9 de diciembre, orientadas al fortalecimiento de la gestión documental del Programa de Calidad del Agua para Consumo Humano y Uso Recreativo. Durante este periodo, comprobé que el contratista ejecutó labores de organización, revisión y depuración de la información generada por el programa, cumpliendo con los lineamientos institucionales establecidos para el manejo, almacenamiento y custodia adecuada de los documentos. Como parte del proceso supervisado, verifiqué el seguimiento a los procedimientos institucionales relacionados con el archivo oportuno de la información, con el fin de asegurar la integridad, accesibilidad, conservación y trazabilidad de los datos. Esto incluyó la revisión del uso correcto de los formatos oficiales, la actualización de las tablas de relación documental y el control del flujo de ingreso y salida de documentos dentro del sistema. Asimismo, supervisé la revisión detallada de la documentación acumulada, confirmando: La correcta clasificación y organización según el tipo de registro, La precisión y exactitud de la información consignada, La coherencia entre reportes, informes y fichas técnicas, La adecuada rotulación, foliado y organización cronológica, La identificación y eliminación o traslado de documentos duplicados, obsoletos o inconcientemente diligenciados, conforme a las directrices de gestión documental. Las actividades verificadas contribuyeron a optimizar la estructura del archivo físico y digital, facilitando la consulta oportuna por parte del equipo técnico y administrativo. De igual manera, garantizaron que la información requerida para los procesos de inspección, vigilancia, control y toma de decisiones se mantenga disponible, organizada y actualizada.</p>	<p>Las evidencias se encuentran en la carpeta 1 de evidencias. En el archivador 1 gaveta 1 del programa Calidad de Agua.Dive secretaria de salud * Registro fotográfico F-TR-09. * folios 59</p>
<p>6</p> <p>Apoyar las actividades asignadas por el Secretario de Salud las cuales vayan encaminadas al fortalecimiento de la salud pública concientemente al objeto del contrato.</p>	<p>Consolidó la información suministrada por el contratista, correspondiente a las actividades realizadas el 9 de diciembre, fecha en la cual ejecutó la elaboración y consolidación de los datos obtenidos durante las visitas de inspección, vigilancia y control del Programa de Calidad del Agua para Consumo Humano y Uso Recreativo, Posteriormente, verifiqué que dicha información fuera remitida por correo electrónico al coordinador del programa y registrada en el sistema de gestión de la Secretaría de Salud Municipal, garantizando su adecuada conservación, trazabilidad y seguimiento.</p>	<p>Esta evidencias se encuentran en el drive de la secretaria de salud Municipal, correspondiente al mes de julio de 2025. Formato de consolidación de la información. Folios 60 a 63</p>



INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION

Version: 06

Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017

Código:
220-06

SIGI

FECHA DE INTERVENTORIA O SUPERVISION	DÍA	MES	DICIEMBRE	AÑO
	15			2025

CONTRATO O CONVENIO No. 300.20.1.014-2025 **FECHA** 20/03/2025

PROYECTO PLAN DE DESARROLLO Fortalecimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo para la salud de los habitantes del municipio de Tulua.

INTERVENTORIA O SUPERVISION No. 9 (NUEVE)

NOMBRE DEL CONTRATISTA O COOPERANTE MANUEL ANTONIO APONTE

ANALISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL CONTRATISTA O COOPERANTE

ACTIVIDAD	META	ACTA ACTUAL												TOTAL	FALTANTE
		P-1	P-2	P-3	P-4	P-5	P-6	P-7	P-8	P-9	P-10	P-11	P-12		
1	16,67%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	16,67%	0,00%
2	16,67%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	16,67%	0,00%
3	16,67%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	16,67%	0,00%
4	16,67%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	16,67%	0,00%
5	16,66%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	16,66%	0,00%
6	16,66%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	1,85%	16,66%	0,00%
TOTAL	100,00%	11,10%	11,10%	11,10%	11,10%	11,10%	11,10%	11,10%	11,10%	11,10%	11,10%	11,10%	11,10%	100,00%	0,00%

EVALUACION E IMPACTO SOCIAL	ANALISIS CUALITATIVO	
SE VERIFICO LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO	EFICAZ	SOPORTE DOCUMENTAL



GOBIERNO DE TULA

Fecha de aprobación: 20 de agosto de 2017

Código: 220-06
\$191

Página 6 de 7

INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION

FECHA DE INTERVENTORIA O SUPERVISION	DÍA	MES	AÑO
	15	DICIEMBRE	2025

CONTRATO O CONVENIO No.

300.20.1.014-2025

PROYECTO PLAN DE DESARROLLO

Fortalecimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo para la salud de los habitantes del municipio de Tula.

FECHA: 20/03/2025

INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN No.

9 (NUEVE)

NOMBRE DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

MANUEL ANTONIO APONTE

MATRIZ DE RIESGOS IDENTIFICADOS

No.	Chase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrida del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	
1			INTERNO	EJECUCION	Operacional	Errores en la manipulación de las muestras de agua para consumo humano de los acueductos del municipio de Tula, autorizadas por el Laboratorio Departamental y/o contratadas con los Laboratorios de la Red Pública por parte del Municipio	generarían un riesgo para la	Raro	Mayor	Riesgo medio	Baja
2			INTERNO	EJECUCION	Operacional	Que los establecimientos que cuentan con piscinas y/o tanques de almacenamiento no estén prestos a recibir las visitas de IVC	riendo sin controles, lo que	Raro	Mayor	Riesgo medio	Baja
3			INTERNO	EJECUCION	Operacional	No presentar oportunamente los informes para el trámite de pago, evaluación y seguimiento de las actividades del contrato.	demoras en el pago oportuno	Improbable	Mayor	Riesgo Alto	Baja

¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados		Impacto después del Tratamiento		¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha asignada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada de cuando se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión
	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría						



INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017

Código: 220-06

SIGI


FECHA DE INTERVENTORIA O SUPERVISION	DÍA	MES	DICIEMBRE	AÑO	2025
	15				

CONTRATO O CONVENIO No.	300.20.1.014-2025	FECHA	20/03/2025
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO	Fortalecimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo para la salud de los habitantes del municipio de Tulua.		
INTERVENTORIA O SUPERVISION No.	9 (NUEVE)		
NOMBRE DEL CONTRATISTA O COOPERANTE	MANUEL ANTONIO APONTE		


Contratista	Revisión y verificación del cumplimiento de las actividades	raro	insignificante	baja	baja	NO	Secretaria de salud/supervisor del contrato	fecha de inicio	fecha de finalización	seguinte o de cumplimiento del acuerdo interno del servicio	mensual
Contratista	Revisión y verificación del cumplimiento de las actividades	raro	insignificante	baja	baja	NO	Secretaria de salud/supervisor del contrato	fecha de inicio	fecha de finalización	seguinte o de cumplimiento del acuerdo interno del servicio	mensual
Contratista	Revisión y verificación del cumplimiento de las actividades	raro	insignificante	baja	baja	NO	Secretaria de salud/supervisor del contrato	fecha de inicio	fecha de finalización	seguinte o de cumplimiento del acuerdo interno del servicio	mensual
Contratista	Revisión y verificación del cumplimiento de las actividades	raro	insignificante	baja	baja	NO	Secretaria de salud/supervisor del contrato	fecha de inicio	fecha de finalización	seguinte o de cumplimiento del acuerdo interno del servicio	mensual

* NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 0103 de 2015, el presente formato debe ser publicado en Colombia Compra eficiente ver Guía Manual de riesgos en Mapa de Procesos/Jurídica.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA - ENTIDAD PRESTADORA	
SALUD	FAMISANAR
PENSIÓN	COLPENSIONES
ARL	COLMENA

FIRMA DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR

GUSTAVO MUÑOZ RAMIREZ

NOMBRE: _____

FIRMA DEL SECRETARIO DE DESPACHO

DIEGO FERNANDO SANCHEZ PEREZ

NOMBRE: _____

